

ENFOQUES FEMINISTAS SOBRE LOS TIEMPOS DE OCIO DE LAS MUJERES

Tania Merelas

Belén Caballo

Universidad de Santiago de Compostela

Tradicionalmente, y al igual que sucede en otros ámbitos de investigación, la presencia femenina en los estudios de ocio ha sido invisibilizada. Por otra parte, la incorporación de la perspectiva de género en el análisis de los tiempos de ocio es relativamente reciente. Por ello, este capítulo procura argumentar la necesidad de reconocer sus aportes e incorporar enfoques feministas en la investigación sobre los tiempos de ocio. Se trata de un trabajo de investigación documental que hace un recorrido por los antecedentes feministas en los estudios de ocio para profundizar en las tres grandes líneas desarrolladas hasta el momento: la primera, centrada en los factores que condicionan y/o limitan la participación de las mujeres en este tipo de experiencias; la segunda, que desde el análisis de la socialización diferenciada en base al sexo, estudia las actividades de ocio como barreras que contribuyen a la reproducción de estereotipos sexistas; finalmente, la tercera, que analiza las posibilidades que el ocio ofrece para la resistencia y el poder personal de las mujeres, encontrando en estas experiencias un recurso para crear nuevas identidades que permitan avanzar hacia una sociedad más equitativa.

ANTECEDENTES FEMINISTAS EN LOS ESTUDIOS DE OCIO

A lo largo de la historia de los Estudios de Ocio una cuestión que permanece en las preocupaciones académicas es la complejidad del ocio como objeto de estudio y, por lo tanto, la dificultad de su definición. De hecho, Betsy

Wearing y Stephen Wearing (1988) afirman que se trata de un concepto amorfo, dada la multiplicidad de experiencias a las cuales puede hacer referencia; incluso hay quien considera que explicar su significado implica definir la felicidad (Cuenca, 2000). Todo esto, supone que en muchas ocasiones el ocio sea definido por oposición, es decir, en base a lo que no es, resulta más sencillo llegar a un acuerdo sobre las actividades que no pueden ser consideradas ocio que ofrecer un parámetro de validez universal para la comprensión del fenómeno. Además, la introducción de cuestiones como el género, la cultura o la lengua en el debate supone una complejidad añadida (Juniu y Henderson, 2001).

En el caso concreto del género, los inicios de los Estudios de Ocio estuvieron marcados por la invisibilidad de las mujeres. En general, y al igual que en otras áreas de conocimiento, las investigaciones que contribuyeron a su desarrollo no introdujeron la perspectiva de género como categoría analítica (Aitchison, 2003). Las experiencias femeninas en relación al tiempo libre y al ocio no fueron incorporadas en trabajos científicos impregnados de androcentrismo, como indica Karla Henderson (2002), quien además destaca la resistencia a los grandes cambios. Así, tanto la definición del concepto como las metodologías de investigación empleadas dejaban de lado las voces de las mujeres y sus experiencias, empleando una idea de humanidad reducida, donde el masculino emerge como parámetro universal y la mujer es lo otro, la desviación.

Esta realidad propició el surgimiento de un grupo de autoras (Henderson, 1996; Shaw, 1994; Green, Hebron y Woodward, 1990, 1987; Deem, 1982) que desarrollaron líneas de investigación paralelas y críticas con las corrientes dominantes. Así, en la década de los años 80 del siglo pasado, como señala Cara Aitchison (2003), y coincidiendo con la efervescencia política e intelectual provocada por el movimiento feminista, aparecen los primeros trabajos científicos en los que se incorpora el género como referente analítico. En muchos casos, el compromiso con la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres se amplía en este campo académico en un intento de dar continuidad al ideal de transformación radical de la sociedad occidental de la época.

El androcentrismo presente en los Estudios de Ocio va a ser sustituido en estas obras por una preocupación relacionada con la incidencia que el género tiene en los significados, en la participación, en los intereses y en las barreras a las oportunidades relacionadas con el ocio (Shaw, 1994). La necesidad de comprender el ocio de las mujeres llevó a Erica Wimbush y a Margaret Talbot a editar *Relative freedoms: women and leisure* (1988), que es el primer referente feminista en la investigación sobre ocio y género (Aitchison, 2003). El libro es una compilación de textos que analizan los estilos de vida femeninos en relación a su tiempo de ocio, poniendo el acento en la estructura patriarcal de la sociedad y en el desequilibrio de poder entre los sexos. En este sentido, la obra evidencia cómo las concepciones tradicionales en relación al tiempo de ocio obvian las experiencias cotidianas de las mujeres, desarrollando sus líneas argumentales al-

rededor de tres ejes, que pasarán a ser referentes en la investigación y trabajo del feminismo académico en el marco de los Estudios de Ocio: la relación entre ocio y trabajo remunerado; la asunción del ocio como espacio de libertad y autonomía y, finalmente, su definición como actividad.

En primer lugar, el hecho de hablar de ocio por oposición al trabajo presenta reservas que serán evidenciadas por diversas autoras (Aitchison, 2003; Deem, 1988). A lo largo de la historia académica, la significación del trabajo fue reducida al ámbito de la producción asalariada, siendo esta postura dominante hasta décadas más recientes (Borderías y Gálvez, 2014). El problema es que esta visión reduccionista invisibiliza a todas aquellas personas que no participan del mercado laboral de manera formal y remunerada pero que, igualmente, desarrollan trabajos que requieren de una dedicación, en tiempo y esfuerzo, a la vez que son necesarios para la reproducción y la calidad de la vida humana. Esta situación llevó a Rosemary Deem (1988) a considerar que las preocupaciones relacionadas con el binomio ocio-trabajo se centran en la perspectiva del hombre blanco con un empleo a tiempo completo; pero no incluyen a las mujeres.

En el caso del vínculo entre ocio y libertad también se harán algunas anotaciones críticas. Si bien es cierto que desde la época de la Grecia Clásica el ocio fue construyendo una identidad en relación a la idea de libertad personal, la asociación entre ambos conceptos resulta cuando menos problemática, pues se trata de una esfera vital que no puede ser investigada de forma independiente, sino en relación con otras dimensiones de la vida cotidiana. Así, en el caso femenino, Eileen Green, Sandra Hebron y Diana Woodward (1990) consideran que el estudio del ocio como campo de libertad no puede desvincularse de otras situaciones derivadas de la posición laboral, del nivel de ingresos y/o de la situación en el contexto familiar.

Las desigualdades en el campo laboral y en la esfera doméstica, entre otras posibles, dificultan la construcción de una identidad emancipada en el caso de las mujeres; pues como indica Rosemary Deem (1986), ellas tienen dificultades para evadirse de los diversos roles asignados socialmente. Esta situación supone una cierta limitación en la construcción que las mujeres realizan de sí mismas como sujetos de derecho en relación al ocio, y por lo tanto también sus actitudes hacia este tiempo (Aitchison, 2003; Henderson y Bialeschki, 1991; Wearing y Wearing, 1988; Deem, 1986).

De hecho, cabe destacar la atención que el ocio familiar ha recibido en el marco de los Estudios de Ocio que integran la perspectiva de género, por ser un campo de contradicciones en relación a las mujeres. Diferentes autoras (Shaw, 2008; Kay, 2003; Green, et al. 1987; Deem, 1986) constataron el impacto que la unidad familiar tiene en los tiempos femeninos, expropiando en ocasiones las posibilidades de disfrutar de un tiempo propio. En este sentido, si bien el ocio juega un importante papel en la vida familiar e incluso puede suponer cambios en las formas de entender la maternidad y la paternidad (Shaw, 2008) no es me-

nos cierto que las mujeres siguen asumiendo una mayor responsabilidad en la organización de las actividades lúdicas compartidas en familia.

De la misma manera, aquellos trabajos que definían el ocio como actividad también fueron cuestionados en el marco de la obra de Erica Wimbush y Margaret Talbot (1988). Así, aun cuando el tipo de actividades que pueden ser consideradas como ocio está documentado en la obra de autores como Sebastián De Grazia (1966), entre otros, el hecho de introducir a las mujeres y sus experiencias en el estudio del ocio va a provocar que esta definición sea insuficiente. El hecho de entender el ocio como actividad supone aproximarse al concepto de recreación (Aitchison, 2003), situándonos en una idea próxima al ocio activo, de forma que aquellas actividades con un carácter más pasivo o sedentario tendrían dificultades para ser incluidas en esta concepción de lo lúdico, limitando muchas posibilidades que se materializan en el caso femenino.

Además, tal como referimos anteriormente, la experiencia de los tiempos está influida por la estructura patriarcal de la sociedad, lo cual implica una mayor fragmentación y complejidad de los tiempos femeninos como resultado de los roles sociales -madre, hija, esposa, y otros- a los que se adscribe su identidad. Cara Aitchison (2003) afirma que cuando analizamos el ocio de las mujeres, este suele presentarse en forma combinada con otras tareas y experiencias, dando origen a una mayor presencia de actividades simultáneas que aumentan la complejidad del estudio y, por lo tanto, su categorización en actividades concretas.

De este modo, el contexto pasa a ser un elemento central a la hora de analizar la diversión que suponen algunas actividades para las mujeres (Deem, 1988). Ciertas prácticas que tienen lugar en el hogar pueden resultar placenteras y relajantes, pero su vivencia como ocio guardará relación con el entorno y el momento en el que tienen lugar. Por ejemplo, la actividad de cocinar puede tener una connotación lúdica o ser experimentada como una carga de trabajo, la diferencia vendrá marcada por el sentido que la propia actividad adquiere para quien la realiza, pues no es lo mismo disponer de tiempo para hacer una comida con personas queridas disfrutando del proceso de elaboración, que cocinar con el tiempo justo porque es necesario alimentarse. Lo mismo sucede con los tiempos compartidos con las criaturas, pues a pesar de las responsabilidades existentes, en el desarrollo de los cuidados también hay momentos para el juego y la diversión. En cualquier caso, esta situación pone de manifiesto la necesidad de tener en cuenta en las investigaciones sobre ocio los significados que las mujeres atribuyen a ciertas experiencias y la simultaneidad de acciones.

Sin duda, la publicación de *Relative freedoms: women and leisure* (1988) fue un hito destacado en el marco de los Estudios de Ocio, pues permitió identificar temáticas de interés para el avance científico. En este sentido se trata de una obra que trazó caminos que se mantienen vigentes en pleno siglo XXI, en el contexto occidental. A partir de este momento se puede constatar la emergencia

de investigaciones que introducen el género como categoría analítica, no solo como una variable que influye en la experiencia lúdica sino también como cuestionamiento de la visión patriarcal de las primeras teorías sobre el ocio. En una revisión de las principales tendencias desarrolladas desde entonces, partimos de la obra de Susan Shaw (1994) para identificar la existencia de tres grandes líneas de investigación que llegan hasta nuestros días. Así, el primer enfoque se centra en estudiar las limitaciones que frenan el acceso de las mujeres a las experiencias de ocio; el segundo estudia las actividades de ocio como barreras que contribuyen a la reproducción de estereotipos sexistas que sostienen los procesos de socialización diferenciada en base al sexo de las personas; finalmente, el tercer bloque aglutina investigaciones que analizan las posibilidades que el ocio ofrece para la resistencia y el poder personal de las mujeres.

EL ENFOQUE DE LA DESIGUALDAD SOCIAL: FACTORES QUE LIMITAN O DIFICULTAN LA PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES EN EXPERIENCIAS DE OCIO

En este enfoque se encuadran investigaciones que estudian las barreras que dificultan el acceso de las mujeres al ocio en su vida cotidiana, siendo posible distinguir dos corrientes diferenciadas: los estudios que incorporan el género como categoría de análisis de forma explícita y aquellos que, a pesar de no hacerlo, muestran en sus resultados el impacto de la estructura patriarcal. En este caso, nos aproximaremos a los estudios que incorporan la variable género como parámetro analítico con la intención de comprender la influencia que el sexismo tiene en el campo del ocio, constatando la presencia de la desigualdad entre mujeres y hombres.

Los trabajos que se enmarcan en esta línea, se centran en identificar aquellos factores que condicionan las experiencias lúdicas limitando su oportunidad (Shaw, 1994), entendiendo por limitación cualquier circunstancia que inhibe la capacidad de la persona para participar en este tipo de actividades y/o lograr un nivel de satisfacción deseable (Henderson, 1997). Desde un punto de vista objetivo, fueron identificados tres factores como obstáculos o barreras que condicionan el ocio de las mujeres: el tiempo, el dinero y los recursos y/o servicios de ocio disponibles en la comunidad. Además de estos elementos, el espacio constituye un componente fundamental, pues actúa favoreciendo o inhibiendo el ocio femenino en determinadas zonas de las ciudades y pueblos, en base a una percepción de seguridad. Un estudio llevado a cabo en Milton Keynes identificó (Deem, 1987) que el miedo a sufrir una agresión sexual condicionaba de forma directa la participación de las mujeres en determinadas experiencias, entre ellas, la práctica deportiva.

En relación al tiempo, numerosos trabajos (Caballo, Gradaíle y Merelas, 2012; Freixa, 2011; Durán, 2010, 2007, 1986) evidencian que la organización social del

mismo y su distribución no son equitativas entre los sexos. A pesar de los cambios que se han producido, la división sexual del trabajo y, por tanto, los roles sociales sexuados no están superados. La mayor carga global de trabajo que asumen las mujeres (García, 2017) supone una menor disponibilidad de tiempo libre, lo cual tiene una incidencia directa en sus oportunidades de disfrutar del ocio.

La Encuesta de Empleo del Tiempo (EET) elaborada por el Instituto Nacional de Estadística (INE) para los años 2009-2010 establece que las diferencias entre mujeres y hombres en el empleo del tiempo siguen siendo significativas. En su conjunto, las mujeres dedican cada día dos horas y cuarto más que los hombres a las tareas del hogar, e igualmente, los hombres participan más en actividades de tiempo libre y durante más tiempo, especialmente en la categoría de *Deportes y actividades al aire libre* y en la relacionada con las *Aficiones e informática*.

Igualmente, los recursos económicos son otro de los factores que limitan el acceso de las mujeres a ciertas propuestas lúdicas. Rosemary Deem (1986) afirma que es posible relacionar la capacidad financiera de las personas con las oportunidades de ocio y como ejemplo destaca el impacto que la menor disponibilidad de dinero tiene en la movilidad de las mujeres, afectando de forma especial al transporte. En la actualidad, las tendencias hacia un modelo de vida suburbano con la emergencia de la ciudad dispersa (Mella y López, 2015), caracterizada por la segregación en los usos del suelo, mantiene activas las diferencias en la movilidad cotidiana de mujeres y hombres. En líneas generales, existen diferencias en sus formas de movilidad, optando las primeras por el desplazamiento en transporte público o a pie frente a una mayor utilización del vehículo privado en el caso masculino. En ocasiones, estas diferencias se traducen en desigualdades en el acceso a las oportunidades de vida que ofrece la ciudad, lo cual incluye las experiencias lúdicas, culturales, deportivas, entre otras.

Por otra parte, en cuanto a los recursos de ocio disponibles en la comunidad, la investigación ha constatado la falta de programas y servicios dirigidos a las mujeres, especialmente en la esfera deportiva (Shaw, 1994). En el caso concreto del deporte, la *Declaración de Brighton sobre la Mujer y el Deporte*, realizada en el año 1994, reconoce la importante relación que existe entre instalaciones deportivas -número, diversidad, accesibilidad- y la participación femenina. Así, la planificación, el diseño y la dirección de los espacios deportivos deben tomar en consideración las necesidades específicas de las mujeres y promover la igualdad en su acceso y disfrute.

Todas estas barreras han sido conceptualizadas como factores inhibidores de las oportunidades de ocio de las mujeres, e incluso pueden influir en las preferencias de ocio expresadas (Shaw, 1994), es decir, las personas pueden aprender a desear aquello que se corresponde con sus circunstancias de vida (Sen, 1997). En este caso cabe considerar la posibilidad de que muchas mujeres acomoden su ocio a las alternativas disponibles. Por este motivo, la limitación no refiere exclusivamente la

ausencia de participación sino también una participación insuficiente (Henderson, 1997), afectando a la calidad de las actividades (Shaw, 1999) llevadas a cabo.

La necesidad de conocer los factores que dificultan las posibilidades de las mujeres para acceder al ocio hace que sea importante dar voz a las protagonistas para que cuenten sus experiencias personales (Henderson, 1997), de forma que su narrativa permita desvelar los condicionantes que afectan no solo a sus oportunidades lúdicas, sino también al significado del ocio que manejan.

EL ENFOQUE DE LA REPRODUCCIÓN SOCIAL: LAS EXPERIENCIAS DE OCIO AL SERVICIO DE LOS ROLES Y LOS ESTEREOTIPOS DE GÉNERO

Las investigaciones enmarcadas en esta perspectiva se centran en estudiar en qué medida las experiencias que se desarrollan durante el tiempo libre pueden actuar como barreras que dificultan el disfrute de un ocio liberado en el caso femenino (Shaw, 1994); es decir, se analiza el papel que tiene el ocio en la reproducción de los estereotipos de género y de las relaciones de poder entre los sexos. De este modo, se asume que todas las acciones que emprendemos u omitimos tienen una incidencia en la estructura sexuada de la sociedad, en algunos casos con la intención de transformarla hacia modelos más igualitarios y justos, y en otras circunstancias, contribuyendo a su perpetuación o *statu quo*. Por lo tanto, el tiempo de ocio no es una realidad positiva *per se*, siendo que desde la óptica educativa hace falta dotarlo de valores, conocimientos y actitudes (Caballo y Caride, 2005) para evitar que sea mero entretenimiento o pueda incorporar patrones de comportamiento sexistas.

En este marco, se trazan dos líneas de trabajo básicas que se corresponden con una mayor atención a los tiempos de ocio familiar y con la identificación de los roles y estereotipos de género que permanecen activos en las experiencias que las personas adultas, y también las criaturas, desarrollan durante su tiempo libre. En el primer caso, Betsy Wearing (1990) afirma que desde los estudios feministas se ha considerado la esfera de la familia y del hogar como campos donde la ideología de género aflora con fuerza, pero el tiempo de ocio en este contexto ha sido más ignorado. Sin embargo, el ocio es un campo de análisis que contribuye a la comprensión del funcionamiento de las relaciones de pareja, pues al tratarse de una esfera vital menos institucionalizada, las negociaciones de género emergen de forma más pura (Kay, 2003). En palabras de Tess Kay (2003, p. 5), “el ocio puede iluminar los conflictos en las relaciones íntimas y las diferentes habilidades de hombres y mujeres para expresar su individualidad dentro de la pareja, de una manera que el ‘trabajo’ y la ‘familia’ no pueden”.

El objetivo de estas investigaciones no es otro que explicar la relación que se teje entre la ideología de género y el ocio, estudiando los roles de las mujeres en

la familia y valorando la influencia que tienen en su tiempo propio y, por tanto, en sus experiencias lúdicas. Eileen Green, Sandra Hebron y Diana Woodward (1990) hacen una crítica al proceso social a través del cual el tiempo de ocio de las mujeres se somete a control, tanto en la esfera pública como en la personal. En el caso del hogar, los mecanismos que actúan sobre la organización y disponibilidad de los tiempos femeninos guardan relación con el rol de cuidadora asumido por la mujer en calidad de esposa y madre. De hecho, la prevalencia de una ideología de la feminidad y de la maternidad tradicionales en el campo familiar condiciona la expresión de la individualidad femenina en el campo doméstico, de forma que “las mujeres aparecen como menos capaces que los hombres para negociar su tiempo personal dentro del horario familiar, y menos capaces de priorizar sus necesidades personales sobre las de otras personas” (Kay, 2000, p. 261).

En este sentido, la ética del cuidado identificada por Carol Gilligan (1982) va a ocupar un lugar central del debate que pone en relación el ocio con la ideología de género. El trabajo realizado por la investigadora estadounidense puso de manifiesto las diferencias existentes en el razonamiento moral de niñas y niños, y por lo tanto también de mujeres y hombres; mientras ellos priman las normas morales de justicia y derecho, ellas dan prioridad a los cuidados y a la atención a otras personas (Sánchez, 2012), lo cual lleva a que las mujeres tiendan a preocuparse por las necesidades ajenas incluso a expensas de las suyas propias, dejando a un lado sus deseos. En palabras de la profesora Marcela Lagarde (2014), una construcción de la identidad femenina bajo la lógica del *vivir-para-otros*.

La continuidad del rol social que sitúa a las mujeres como principales proveedoras de los cuidados familiares y de las atenciones domésticas, no solo influye en su menor disponibilidad de tiempo sino también en los significados que otorgan a su ocio. De hecho, para las mujeres que son madres, la responsabilidad sobre otras personas -fundamentalmente los hijos/as y la pareja- precede a sus necesidades de ocio (Shaw, 1999). Cabe destacar una línea de trabajo centrada en estudiar el impacto que la ética del cuidado tiene en el tiempo de ocio de las mujeres, concretamente, un estudio llevado a cabo por Eileen Green, Sandra Hebron y Diana Woodward (1990), pone en evidencia que la percepción que las mujeres tienen sobre sí mismas como sujetos de pleno derecho en relación al tiempo de ocio guarda una estrecha relación con su grado de aceptación de la ética del cuidado. En otras palabras, cuanto más fuerte es el compromiso con el ideal de mujer promovido por el patriarcado, más dificultades tienen las mujeres para sentirse merecedoras del ocio en términos comparativos con sus compañeros varones. Esta situación pone de manifiesto cómo “la división sexual en función del género sustenta la identidad individual” (Sánchez, 2012, p. 89), hasta el punto de condicionar, en el caso femenino, la capacidad de representarse en otras identidades fuera del rol madre-esposa.

En la misma línea, un estudio llevado a cabo por Kristi Herridge, Susan Shaw y Roger Mannell (2003) con la intención de analizar cómo las ideologías de la

feminidad y el amor romántico influyen en el ocio de las mujeres comprometidas en relaciones heterosexuales, identifica una tendencia a acomodarse a los deseos de la pareja y renunciar al ocio personal en el caso de aquellas que mantienen una identidad femenina más tradicional. Igualmente, en la investigación se hace referencia al control establecido por parte de las parejas masculinas respecto de sus compañeras, siendo la esfera del ocio un campo que también se ve afectado por la desigual distribución de poder en el contexto de la relación sentimental.

Además, cabe destacar el hecho de que en el contexto de la familia las experiencias compartidas pueden tener diferentes significaciones para cada persona (Shaw, 1997), pues en sí mismo el ocio es una experiencia subjetiva que implica las sensaciones más personales. Así, en el marco familiar los gustos e intereses particulares conviven con los colectivos y están mediatizados por estructuras de poder que, tal como venimos refiriendo, no son ajenas al género. El trabajo investigador de Reed Larson, Sally Gillman y Maryse Richards (1997) indica las divergencias existentes entre los miembros de la familia a la hora de vivir su ocio. Para las mujeres su rol de madre y las responsabilidades asociadas imprime mayores dificultades para una vivencia plena de la diversión familiar, mientras que los padres encuentran en los tiempos familiares un escenario más relajante y gratificante.

Esta situación viene motivada por el hecho de que las mujeres suelen asumir buena parte de la organización de las experiencias lúdicas compartidas en familia que, en muchos casos, también requieren de una organización y trabajo previo. Los desequilibrios de poder y los roles de género continúan estando presentes en los tiempos familiares más informales y la carga de trabajo asociada a las experiencias de ocio recaen en buena medida en las mujeres. De hecho, Penny Davison (1996) encontró en su estudio con madres que tenían criaturas pequeñas, el diferente significado que para ellas tenían las vacaciones familiares, en la medida en que no existe una ruptura con la rutina diaria del trabajo doméstico, es decir, durante las vacaciones las tareas relacionadas con los cuidados y con el mantenimiento del hogar siguen siendo necesarias. Algunas mujeres que participaron en el estudio manifestaron que las vacaciones completas tenían lugar solo fuera de los deberes familiares, mientras otras indicaban este período como una oportunidad para un descanso relativo y relaciones de mayor calidad entre los miembros de la familia.

Por otra parte, para analizar el impacto que la estructura de género tiene en las experiencias de ocio y cómo se reproduce a través de ellas, también se puso el acento en las actitudes y expectativas culturalmente determinadas en base al ocio, es decir, en los estereotipos que refieren la adecuación o no de ciertas experiencias en función del sexo de las personas. La ideología patriarcal configura arquetipos de feminidad y masculinidad (Shaw, 1994), así como relaciones de poder desiguales, que se presentan no solo a nivel individual, sino que mantienen fuertes vínculos con las estructuras sociales (Shaw, 1999). Es difícil romper los moldes preestableci-

dos que contribuyen a la sujeción de las mujeres en sus roles tradicionales de esposa y madre. En el caso del ocio esta realidad se manifiesta en el hecho de que ciertas experiencias contribuyen a reforzar expectativas y creencias que la sociedad tiene sobre cada uno de los sexos, condicionando las actitudes y comportamientos que las personas manifiestan en relación a su tiempo libre.

En este sentido, las actividades deportivas motivaron un interés particular en la investigación, por tratarse de una esfera vital donde los estereotipos de género encuentran continuidad (Koivula, 1995). En líneas generales, los deportes son considerados como un ámbito de dominio masculino, en el cual los niños son animados desde la infancia a participar contando con el apoyo de la familia, del grupo de iguales y, en general de las normas sociales que entienden esta participación como “natural” (Wiley, Shaw y Havizt, 2000), en contra de lo que sucede con las niñas. Así, la presión social y el estigma que supone no acomodarse a los patrones dominantes actúa en ocasiones como modulador de la conducta y de las decisiones que las personas, tanto mujeres como hombres, toman en relación a la práctica deportiva en particular y al tiempo de ocio en general.

No obstante, a pesar de la mayor presencia masculina en el campo deportivo la incorporación de las mujeres va ganando fuerza, si bien tienen que enfrentar limitaciones relacionadas con el menor apoyo financiero y el escaso reconocimiento público (Shaw, 1999). Además, las expectativas de género originan categorías de deportes “masculinos” o “femeninos” atendiendo factores como la fuerza física, el contacto corporal, la agresividad o la naturaleza estética de la actividad (Wiley, et al. 2000). De esta forma, deportes como el fútbol, el rugby o el boxeo, son considerados más adecuados para los hombres; mientras el baile, la gimnasia rítmica o la natación sincronizada, son actividades propias de mujeres. Igualmente, los diferentes programas y servicios de ocio que se ponen en marcha (Shaw, 1994) contribuyen de forma habitual al refuerzo de estas creencias, algo que en los últimos años se está intentando reconducir.

EL ENFOQUE DE LA RESISTENCIA: EL PODER DE LOS TIEMPOS PROPIOS DE LAS MUJERES

En los enfoques anteriores prevalece una visión negativa del ocio en relación a las mujeres; en un caso, se trata de visibilizar los factores que limitan o condicionan las experiencias lúdicas y, en el segundo caso, el ocio en sí mismo es cuestionado por ser un escenario que puede reforzar los estereotipos y los roles tradicionalmente asociados con la masculinidad y con la feminidad. Sin embargo, las investigaciones que se enmarcan en la perspectiva de la resistencia adoptan un enfoque que asume las potencialidades que presenta el ocio para transformar las relaciones de poder patriarcales (Shaw, 1994). A pesar de que las ideologías dominantes influyen en las determinaciones culturales bajo las cuáles determinados

grupos de personas tienen acceso al ocio e, incluso, a las experiencias que deberían tener, cabe destacar que el ocio puede ser también un tiempo que favorezca capacidades para enfrentar el sexismo.

Esta situación supone un debate sobre la influencia de las fuerzas estructurales en las experiencias individuales y sobre la capacidad de resistencia que las personas, como sujetos de acción, tenemos en el marco de nuestra vida. Por lo tanto, las relaciones de poder que median entre los individuos van a ser objeto de análisis pero asumiendo, en este caso, una visión *foucaultiana* que recupera la idea de resistencia (Wearing, 1990), que a pesar de representar un concepto importante, no ha sido muy investigado (Shaw, 2001). De hecho, una primera cuestión que emerge cuando referimos la resistencia tiene que ver con su dimensión, es decir, valorar si estamos ante un acto de naturaleza colectiva o individual.

En este sentido, existen diferentes argumentos que gradúan la individualidad o la colectividad de la resistencia, sin que sea posible establecer categorías absolutas. Así, como indica Susan Shaw (2001), desde una perspectiva estructuralista, la resistencia se relaciona con los actos que desafían las relaciones de poder presentes en diversas dimensiones; como la etnicidad, la clase social, la orientación sexual, la discapacidad o el género, entre otras. En otras palabras, la normatividad colectiva se pone en tela de juicio, pues ninguna hegemonía es completa. La idea expresada por Kate Millet (2010) de que lo personal es político abandera el debate, asumiendo que las cosas que suceden en el nivel micro están afectadas por las desigualdades de poder que existen a nivel estructural. Por su parte, las estructuras son constituidas por las acciones de las personas, pero la acción en sí misma está condicionada por los parámetros que establecen las estructuras dominantes (Green, 1998), o cabe decir que las individualidades son reconocidas pero se rechaza la individualización de las experiencias.

Por otra parte, desde una perspectiva postmoderna o postestructuralista, se centra la atención en la relación que se establece entre la resistencia y el individuo, descartando un análisis de carácter estructural. De esta forma, la idea de una opresión compartida por todas las mujeres como consecuencia de la posición genérica que ocupan en la estructura patriarcal es rechazada en favor del reconocimiento de la diversidad (Shaw, 2001). La subjetividad y las experiencias individuales son elementos centrales que pueden incidir en el acceso al poder y a las estrategias de acción que se desarrollan, al mismo tiempo que se relaciona la resistencia con el refuerzo del poder personal y la libertad de crear nuevas identidades.

En esta línea, Betsy Wearing (1990) afirma que la perspectiva estructural desalienta a las mujeres a luchar individualmente frente a la desigualdad, situándolas en una posición de víctimas que tiene un enorme potencial represivo. El hecho de pensar que las acciones emprendidas a nivel particular no pueden cambiar las estructuras en las que se encuadran inhibe, en muchas ocasiones, las propias acciones, de forma que refuerza la mentalidad victimista. No obstante, la resistencia

individual de las mujeres es posible aun cuando no se modifican los marcos que encuadran las estructuras dominantes (Wearing, 1990). Por eso, Sheila Scraton (1994) considera fundamental poner mayor interés en la elección individual y reconocer la diferencia como aspectos clave de las políticas de resistencia. En este caso, dado que las estructuras de poder no existen o son ambiguas, el individuo es quien resiste su propia situación de opresión, y por lo tanto, la resistencia es vista como un acto de naturaleza individual.

Finalmente, Susan Shaw (2001) identifica la perspectiva del interaccionismo como un enfoque propio de la psicología social. En este caso, se establece una relación entre las experiencias individuales y subjetivas que se encuentran en el nivel “micro” con el análisis de las estructuras de poder que se dan a un nivel “macro”, de forma que la resistencia sucede cuando las mujeres asumen comportamientos contrarios a las relaciones dominantes o cuando se expresan a través de actividades en las que se les otorga poder individual. De hecho, participar en actividades o experiencias que no son acordes a las imágenes tradicionales de femineidad pueden constituir un ejemplo de resistencia (Wiley, et al. 2000). Como indica Susan Shaw (2001), si prestamos atención a los actos individuales de resistencia estos tienen que ver con la capacidad de negociar, de reducir o de eliminar el poder que se cierne sobre cada una de forma particular; en la dimensión colectiva, la resistencia guarda relación con la capacidad de crear nuevos discursos, que se constituyan en alternativa a las voces patriarcales.

Una vez avanzado el debate sobre su carácter individual o colectivo, el argumento que sostiene la idea de resistencia guarda relación con los conceptos de medio y libertad o autonomía personal (Shaw, 1994). En primer lugar, hablar de medio supone prestar atención al contexto que envuelve la vida de las mujeres, entendiendo que son actores sociales con capacidad para comprender su realidad y actuar sobre ella. Según Eileen Green (1998), las mujeres son agentes activos en la construcción de sus vidas y no simplemente víctimas pasivas.

Por su parte, como vimos anteriormente, la libertad es una característica que se repite con frecuencia en las descripciones que las personas hacen del ocio (Juniu y Henderson, 2001), de hecho, Roger Mannell (1999) afirma que las propiedades vinculadas con la libertad son las más importantes con las que se relaciona el ocio; así, suele asociarse con un tiempo donde está presente la libertad de elección, en el que no existe obligatoriedad, en el que es posible ejercer la autonomía personal. Precisamente, si el tiempo de ocio se construye como expresión de libertad, dando oportunidad a que la persona manifieste sus preferencias e intereses, cabe pensar en sus potencialidades para la resistencia frente ciertas opresiones.

Con una argumentación similar, Karla Henderson y Deborah Bialeschki (1991) defienden que el empoderamiento de las mujeres puede encontrar un espacio para emerger en los escenarios lúdicos, aunque en diferente grado e inten-

alidad (Shaw, 2001). De hecho, participar en una actividad puede, sin pretenderlo conscientemente, cambiar el enfoque sobre ciertos aspectos de la feminidad, entre otras cuestiones, como consecuencia de la relación con otras personas con perspectivas propias y diferentes. En este sentido, Eileen Green (1998) destaca la importancia de los contextos “sólo de mujeres” como espacios donde surgen oportunidades especiales para la resistencia frente a los estereotipos y a las imágenes de género. Esta situación tiene que ver con las experiencias compartidas en un contexto donde “desmelenarse” y comportarse “mal” en relación a los roles tradicionales está permitido (Green, 1998).

En esta línea, Soledad Muruaga (2012) destaca varios argumentos que justifiquen la importancia de crear espacios de participación de mujeres y para mujeres, que pueden ser extrapolados a otros escenarios o dimensiones vitales:

- En los grupos mixtos la perspectiva y los intereses de los varones son el punto de referencia, mientras que los intereses femeninos son definidos como particulares y minoritarios. En muchas ocasiones, estar en un grupo de mujeres permite sentir que los propios deseos son considerados como importantes y válidos.
- Los grupos de mujeres ofrecen experiencias diferentes a las generadas por los grupos mixtos. Habitualmente, existe una mayor facilidad para liberarse de la presión de los roles de género, favoreciendo una exploración de las propias fortalezas.
- En los grupos mixtos los varones suelen asumir, al igual que sucede en otros escenarios, un rol protagonista y posiciones de liderazgo. Por el contrario, los grupos de mujeres promueven en ellas el desarrollo de actitudes de liderazgo.
- Resulta habitual que los hombres dominen las conversaciones en los grupos mixtos, rompiéndolas con cierta frecuencia. Sin embargo, los espacios creados por mujeres y para mujeres animan a la confianza.
- En los grupos de mujeres existen más posibilidades de analizar los sentimientos y validarlos; una cuestión especialmente significativa cuando se abordan temas íntimos y sensibles. Es posible que estas cuestiones no emerjan en un grupo mixto.
- Los grupos de mujeres pueden ser una fuente de apoyo pues ayudan a incrementar la autoconfianza en un ambiente que no se percibe como una amenaza; también a adquirir habilidades que pueden ser extrapoladas a otros contextos sociales.

Desde este enfoque, el ocio no es simplemente un escenario de limitaciones y barreras, sino también un tiempo que muestra potencialidades para la resistencia y el empoderamiento de las mujeres. A pesar de los frenos estructurales que

existen a la libertad construida en femenino, es posible un margen de acción para crear nuevas identidades que reduzcan la opresión genérica que promueve el patriarcado. Es importante conocer en qué medida el ocio puede contribuir a generar estas nuevas identidades y discursos, ya que no todas las experiencias lúdicas suponen un aumento del poder y de la autonomía femenina de forma directa; pues el poder, tanto individual como colectivo, no solo se puede adquirir, mantener y reforzar, sino que también puede ser reducido (Shaw, 2001).

Por eso, que el ocio se convierta en un espacio de poder va a depender de diversos factores, entre ellos del contexto y de los significados que las personas le otorguen. En este sentido, cabe destacar el importante papel que juega el ámbito educativo en la adquisición de habilidades y competencias para el disfrute del ocio. En todo caso, resulta fundamental comprender el tiempo de ocio como experiencia para el ejercicio de la autoexpresión y del poder individual (Green, 1998).

A MODO DE CONCLUSIÓN

Cada uno de los tres enfoques dan cuenta del impacto que la ideología de género tiene en el tiempo de ocio, por lo que el género constituye una categoría de análisis imprescindible para comprender el significado que mujeres y hombres otorgan a la dimensión lúdica, así como su participación en experiencias diversas en esta esfera vital. Karla Henderson y Susan Shaw (2006) destacan como reto de las futuras investigaciones en el campo de los estudios de ocio romper el aislamiento con el que conviven los estudios feministas, pues aún en la actualidad los trabajos que se enmarcan en esta perspectiva no son muy citados en la literatura especializada sobre ocio. Esta idea también fue expresada por Rosemary Deem (1999), quien consideraba fundamental evitar que los estudios de género pasaran a ser guetos en el marco académico de los estudios sobre ocio. Además de ampliar la investigación en lo referente a los tres enfoques que presentamos anteriormente, en el capítulo *Leisure and Gender: Challenges and Opportunities*, Karla Henderson y Susan Shaw (2006) recogen tres retos para los estudios de ocio desde un enfoque feminista:

1. En primer lugar, hace falta incorporar a los hombres y el estudio de las masculinidades, ya que no hay investigación suficiente en relación al significado de la masculinidad y su relación con el ocio. En otras palabras, es necesario comprender el ocio de los varones incorporando en su análisis la perspectiva de género.
2. En segundo lugar, integrar en la investigación dos conceptos fundamentales como son la diversidad y la globalización. En este sentido, se trata de incorporar toda la diversidad que existe en el mundo femenino estudiando la intersección de distintos constructores de identidad como son el género, la etnia, la edad, la diversidad funcional, orientación sexual...

3. Finalmente, en tercer lugar, destacaban la importancia de integrar en los estudios de ocio las corrientes del postestructuralismo y postmodernismo que están presentes en los estudios feministas.

En definitiva, resulta fundamental ampliar y continuar el debate sobre el impacto que la construcción patriarcal de la sociedad tiene en los significados, en la participación y en las experiencias de ocio de mujeres y hombres, con especial atención a las discriminaciones que se producen en este ámbito al igual que en otras esferas vitales.

BIBLIOGRAFÍA

- Aitchison, C. (2003). *Gender and leisure: social and cultural perspectives*. UW-Porter: Routledge.
- Borderías, C., y Gálvez, L. (2014). Cambios y continuidades en las desigualdades de género. Notas para una agenda de investigación. *AREAS Revista Internacional de Ciencias Sociales*, 33, 7-15.
- Caballo, M. B., y Caride, J.A. (2005). Do tempo libre ao tempo de lecer: realidades e perspectivas. En M. B. Caballo y R. Fraguela (Coords.), *Caderno temático: a acción municipal no tempo libre* (pp. 11-17). Coruña: Deputación de A Coruña.
- Caballo, M. B., Gradaílle, R., y Merelas, T. (2012). Servicios socioeducativos y corresponsabilidad en la conciliación de los tiempos familiares: Situación de la infancia en la Galicia urbana. *Pedagogía Social. Revista Interuniversitaria*, 20, 179-202.
- Cuenca, M. (2000). *Ocio humanista: dimensiones y manifestaciones actuales del ocio*. Bilbao: Universidad de Deusto.
- Davison, P. (1996). The holiday and work experiences of women with young children. *Leisure studies*, 15, 89-103.
- De Grazia, S. (1966). *Tiempo, trabajo y ocio*. Madrid: Editorial Tecnos.
- Deem, R. (1982). Women, leisure and inequality. *Leisure Studies*, 1, 29-46.
- Deem, R. (1987). Unleisured lives; sport in the context of women's leisure. *Women's Studies*, 10(4), 423-432.
- Deem, R. (1988). Feminism and leisure studies: opening up new directions. En E. Wimbush y M. Talbot (Eds.), *Relative Freedoms: Women and Leisure* (pp. 5-17). Philadelphia: Open University Press.
- Durán, M. Á. (1986). *La jornada interminable*. Barcelona: Icaria.
- Durán, M. Á. (2007). *El valor del tiempo: ¿cuántas horas le faltan al día?* Madrid: Espasa Calpe.

- Durán, M. Á. (2010). *Tiempo de vida y tiempo de trabajo*. Bilbao: Fundación BBVA.
- Freixa, C. (2011). Políticas públicas de los usos sociales del tiempo. Cambiar el tiempo de las ciudades y la organización de los tiempos de trabajo. *Educación Social. Revista de Intervención Socioeducativa*, 47, 41-53.
- García, C. (2017). El impacto de la crisis económica en la pobreza de tiempo y la desigualdad de género. *Arbor. Ciencia, pensamiento y cultura*, 193(784), a382.
- Gilligan, C. (1982). *La moral y la teoría. Psicología del desarrollo femenino*. Cambridge: Harvard University Press.
- Green, E. (1998). 'Women doing friendship': an analysis of women's leisure as a site of identity construction, empowerment and resistance. *Leisure Studies*, 17, 171-185.
- Green, E., Hebron, S., y Woodward, D. (1987). *Leisure and Gender: A study of Sheffield Women's Leisure Experiences*. Sheffield: The Sports Council/Economic and Social Research Council.
- Green, E., Hebron, S., y Woodward, D. (1990). *Women's leisure, what leisure?* London: McMillan Education.
- Henderson, K.A. (1996). One Size Doesn't Fit All: The Meaning of Women's Leisure. *Journal of Leisure Research*, 28(3), 139-154.
- Henderson, K.A. (1997). A Critique of Constraints Theory: A Response. *Journal of Leisure Research*, 29(4), 453-457.
- Henderson, K.A. (2002). Ocio y género. ¿Un concepto global? En M. L. Setién y A. López Marugán (Eds.), *Mujeres y Ocio. Nuevas redes de espacios y tiempos* (pp. 21-38). Bilbao: Universidad de Deusto.
- Henderson, K.A., y Bialeschki, D. M. (1991). A sense of entitlement to leisure as constraint and empowerment for women. *Leisure Sciences*, 13(1), 51-66.
- Henderson, K. A., Bialeschki, D., Shaw, S. M., y Freysinger, V. J. (1996). *Both gains and gaps: Feminist perspectives on women's leisure*. State College, PA: Venture Publishing.
- Henderson, K. A., y Shaw, S. M. (2006). Leisure and Gender: Challenges and Opportunities for Feminist Research. En C. Rojek, S. M. Shaw y A. J. Veal (Eds.), *A Handbook of Leisure Studies* (pp. 216-230). Great Britain: Palgrave MacMillan.
- Herridge, K. L., Shaw, S. M., y Mannell, R. C. (2003). An Exploration of Women's Leisure within Heterosexual Romantic Relationships. *Journal of Leisure Research*, 35(3), 274-291.
- Juniu, S., y Henderson, K.A. (2001). Problems in Researching Leisure and Women: Global Considerations. *World Leisure Journal*, 4, 3-10.
- Kay, T. (2000). Leisure, gender and family: the influence of social policy. *Leisure Sciences*, 28, 197-202.

- Kay, T. (2003). Leisure, gender and self in the analysis of family. *World Leisure Journal*, 4, 4-14.
- Koivula, N. (1995). Ratings of gender appropriateness of sports participation: Effects of gender-based schematic processing. *Sex Roles*, 33, 543-557.
- Lagarde, M. (2014). *El feminismo en mi vida. Hitos, claves y topías*. Madrid: Horas y Horas.
- Larson, R. L., Gillman, S. A., y Richards, M. H. (1997). Divergent experiences of Family Leisure: Fathers, Mothers, and Young Adolescents. *Journal of Leisure Research*, 29(1), 78-97.
- Mella, J. M., y López, A. (2015). Ciudades sostenibles. Análisis y posibles estrategias. *Encuentros multidisciplinares*, 17(50), 59-68.
- Millet, K. (2010). *La política sexual* (Colección feminismos). Madrid: Ediciones Cátedra.
- Sánchez, A. (2012). La división sexual del trabajo docente: procesos discursivos y realidades sobrevenidas. *Revista Electrónica de Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 42(15,3), 85-91.
- Scruton, S. (1994). The changing world of women and leisure: feminism, 'postfeminism' and leisure. *Leisure Sciences*, 13(4), 249-261.
- Sen, A. (1997). *Bienestar, justicia y mercado*. Barcelona: Paidós.
- Shaw, S. M. (1994). Gender, Leisure and Constraint: Towards a Framework for the Analysis of Women's Leisure *Journal of Leisure Research*, 26(1) 8-22.
- Shaw, S. M. (1999). Gender and Leisure. En E. K. Jackson y T. L. Burton (Eds.), *Leisure Studies. Prospects for the Twenty Century* (pp. 271-281). Pennsylvania: Venture Publishing.
- Shaw, S. M. (2001). Conceptualizing resistance: Women's leisure as political practice. *Journal of Leisure Research*, 33(2), 186-201.
- Shaw, S. M. (2008). Family Leisure and Changing Ideologies of Parenthood. *Sociology Compass*, 2(2), 688-703.
- Wearing, B. (1990). Beyond the Ideology of Motherhood: Leisure and Resistance. *Journal of Sociology*, 26(1), 36-58.
- Wearing, B., y Wearing, S. (1988). 'All in a day's leisure': gender and the concept of leisure. *Leisure Studies*, 7, 111-123.
- Wiley, C. G. E., Shaw, S. M., y Havitz, M. E. (2000). Men's and women's Involvement in Sport: An Examination of the Gendered Aspects of Leisure Involvement. *Leisure Sciences*, 22, 19-31.
- Wimbush, E., y Talbot, M. (Ed.). (1988). *Relative Freedoms: Women and Leisure*. Philadelphia: Open University Press.